



UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

**UIT-T**

**S.14**

SECTOR DE NORMALIZACIÓN  
DE LAS TELECOMUNICACIONES  
DE LA UIT

**TELEGRAFÍA  
EQUIPOS TERMINALES DE TELEGRAFÍA  
ALFABÉTICA**

---

**SUPRESIÓN DE RECEPCIONES SUPERFLUAS  
EN UNA RED DE DIFUSIÓN POR  
TELEIMPRESORES EN CIRCUITOS  
RADIOTELEGRÁFICOS**

**Recomendación UIT-T S.14**

(Extracto del *Libro Azul*)

---

## NOTAS

- 1 La Recomendación UIT-T S.14 se publicó en el fascículo VII.1 del Libro Azul. Este fichero es un extracto del Libro Azul. Aunque la presentación y disposición del texto son ligeramente diferentes de la versión del Libro Azul, el contenido del fichero es idéntico a la citada versión y los derechos de autor siguen siendo los mismos (Véase a continuación).
- 2 Por razones de concisión, el término «Administración» se utiliza en la presente Recomendación para designar a una administración de telecomunicaciones y a una empresa de explotación reconocida.

© UIT 1988, 1993

Reservados todos los derechos. No podrá reproducirse o utilizarse la presente Recomendación ni parte de la misma de cualquier forma ni por cualquier procedimiento, electrónico o mecánico, comprendidas la fotocopia y la grabación en micropelícula, sin autorización escrita de la UIT.

## Recomendación S.14

### SUPRESIÓN DE RECEPCIONES SUPERFLUAS EN UNA RED DE DIFUSIÓN POR TELEIMPRESORES EN CIRCUITOS RADIOTELEGRÁFICOS

(antigua Recomendación C.22 del CCIT, Ginebra, 1956;  
modificada en Nueva Delhi, 1960)

EL CCITT,

*considerando*

a) que cuando se emplean sistemas radiotelegráficos en los que un transmisor difunde simultáneamente mensajes a cierto número de estaciones receptoras, esta difusión es sólo necesaria a veces para un número limitado de estas estaciones;

b) que en tales casos conviene impedir la recepción de un mensaje en las demás estaciones a fin de evitar un consumo inútil de papel;

c) que este consumo inútil puede evitarse empleando sistemas de llamada selectiva que permitan conectar durante la transmisión únicamente las estaciones a las que ésta vaya destinada;

d) que para lograr este fin existen varios métodos técnicos, empleando señalización por impulsos (con disco de llamada, por ejemplo), o señalización con señales de 5 unidades;

e) que es posible idear una gran variedad de sistemas realizables de acuerdo con los métodos indicados en el punto d), y

f) que estos sistemas sólo se utilizan normalmente para servicios especiales, para los cuales puede llegarse a un acuerdo sobre el tipo particular de sistema que debe adoptarse,

*recomienda por unanimidad*

1) que, con objeto de evitar un consumo inútil de papel en las estaciones receptoras que funcionan en los sistemas radiotelegráficos con destinos múltiples por teleimpresor, se utilice un sistema de llamada selectiva;

2) no es necesario ni conveniente recomendar el empleo de un tipo particular de sistema para el servicio internacional.